



“Año del Fomento de las Exportaciones”

ACTA DE ADJUDICACIÓN

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INABIMA-DAF-CM-2018-0046**

**CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PREPARACIÓN Y EL SUMINISTRO DE REFRIGERIO PRE-EMPACADO PARA ACTIVIDAD CONMEMORATIVA AL ANIVERSARIO INSTITUCIONAL, ACTIVIDAD DE TURISMO MAGISTERIAL Y JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO EMOCIONAL**

**-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), ubicado en la Avenida Máximo Gómez número 28, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación designada para proceder a la evaluación y propuesta de adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de **Contratación de una empresa para la preparación y el suministro de refrigerio pre-empacado para actividad conmemorativa al aniversario institucional, actividad de Turismo Magisterial y jornada de socialización del Programa de Apoyo Emocional.**

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el miércoles diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), hasta las 12:00 m., el INABIMA recibió las siguientes propuestas:

1. **D' BUFFET M&J, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$177,472.00)**.
2. **P.A. CATERING, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de CIENTO OCHENTA MIL TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 **(RD\$180,038.50)**.
3. **DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$277,300.00)**.
4. **LA ZETA, S.R.L.** presenta su oferta técnica y económica por el monto total de TRESCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 **(RD\$301,197.00)**.

**No se presentaron más oferentes.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

**VISTAS:** Las solicitudes de contratación de fechas 5, 10 y 12 de octubre del año dos mil dieciocho (2018), suscritas por la Encargada De la División de Protocolo y Eventos y la Encargada del Departamento de Programas Especiales.

**VISTA:** La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INABIMA-DAF-CM-2018-0046**, de fecha quince (15) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), en la cual se invitaron los siguientes oferentes:

- D' BUFFET M&J SRL
- ISIS ELVIRA RIVERA ESTEPHEN
- VIP CATERING GOURMET S.R.L.

**VISTA:** La propuesta técnica y económica del oferente;

**VISTO:** El Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifica el resultado de la evaluación.

**CONSIDERANDO:** Que se revisó la oferta dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación;

**CONSIDERANDO** Que luego de llevar a cabo el proceso de evaluación técnica, se determinó que la oferta presentada por la empresa **D' BUFFET M&J, S.R.L.** ofrece lo requerido en las especificaciones técnicas, cumpliendo con todos los requerimientos del documento base y al mismo tiempo siendo una oferta cuyo precio se corresponde con los del mercado para este tipo de servicio;

**CONSIDERANDO:** La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

**Resolución Única: ADJUDICAR**, como al efecto se adjudica a la empresa **D' BUFFET M&J, S.R.L.** para la **Contratación de una empresa para la preparación y el suministro de refrigerio pre- empacado para actividad conmemorativa al aniversario institucional, actividad de Turismo Magisterial y jornada de socialización del Programa de Apoyo Emocional del proceso de referencia INABIMA-DAF-CM-2018-0046**, cuyo monto de oferta se ajusta al presupuesto disponible, cumpliendo con la documentación requerida y bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de contratación. El monto adjudicado asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$177,472.00)**.

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día diecisiete (17) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FÉ**, los que suscriben el presente documento.

  
  
**Licda. Rocio Rodriguez**  
Encargada División de Compras y Contrataciones

  
  
**Licda. Herminia Reyes Abreu**  
Encargada Administrativa